

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SERDELA ECUATORIANA C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "SERDELA ECUATORIANA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución N° 88-1-2-1- **0945** **8 JUL 1988**

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Dr. Gerardo Salvador M. Casado	Casado	Ecuatoriana	Quito
Germania Moya de Ampudia Casada	Casada	Ecuatoriana	Quito
Carlos Encalada Rosero	Casado	Ecuatoriana	Quito

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "SERDELA ECUATORIANA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará a la comercialización de piezas, repuestos, accesorios y maquinaria para uso industrial, agrícola y ganadero. Podrá por tanto, ser agente y representante de personas naturales o jurídicas.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000,00. El capital por pagarse es de S/. 1'000.000,00

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Gerardo Salvador Molina, Germania Moya de Ampudia y Carlos Encalada Rosero.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

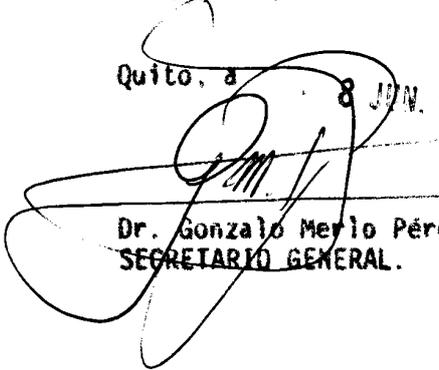
"SERDELA ECUATORIANA C. LTDA."

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

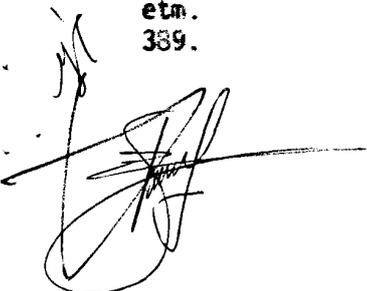
Quito, a

8 JUN. 1985



Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL.

etm.  
389.



---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

QUITO